

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

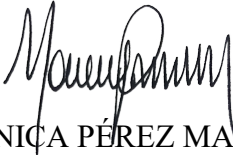


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 043		Fecha Estado: 14/03/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500820210032800	Ordinario	JUAN GUILLERMO BETANCUR RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	11/03/2022	
05001410500820210035500	Ordinario	JOSE ELIECER LOPEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	11/03/2022	
05001410500820210036000	Ordinario	MARIA ODILIA MUÑOZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	11/03/2022	
05001410500820210039500	Ordinario	MARIA REINALDA CORDOBA SOSA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	11/03/2022	
05001410500820220001100	Tutelas	PROTECCION S.A	GOBERNACION DEL AMAZONAS	Auto que da por terminado incidente Por cumplimiento y dispone el archivo	11/03/2022	
05001410500820220018400	Ordinario	JOSE ROBERTO HOYOS ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 9:00 AM	11/03/2022	
05001410500820220018700	Ordinario	ROY WILLIAM CORTES SUAREZ	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN ANTIOQUIA – FEDELIAN	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazado.	11/03/2022	
05001410500820220019300	Ordinario	SUPERSALUD	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERCANA S.A.	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	11/03/2022	
05001410500820220019700	Ordinario	LUIS CARLOS MORA PANIAGUA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	11/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220020300	Ordinario	DOLORES EUGENIA URIBE MESA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)	11/03/2022		
05001410500820220020500	Ordinario	JOSE MARIA GARCIA CHICA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	11/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)